

# ACCIÓN URGENTE

## RONALD TIWARIE SIGUE EN PELIGRO DE EXECUCIÓN

**Ronald Tiwarie lleva ya condenado a muerte un periodo superior al plazo de cinco años establecido por el Consejo Privado de la Corona como comienzo de trato cruel e inhumano.**

Desde que el Consejo Privado de la Corona resolvió en 1993 que una práctica así constituiría trato cruel e inhumano, en Trinidad y Tobago no se ha ejecutado a nadie que llevara más de cinco años en el "corredor de la muerte". Ronald Tiwarie cumplió su quinto año allí el 4 de agosto, pero no estará a salvo de la ejecución hasta que su condena sea conmutada por el Tribunal Superior o por un indulto presidencial.

Está previsto que el Tribunal Superior se reúna el 29 de septiembre, fecha en la que podría conmutar la condena de Ronald Tiwarie por cadena perpetua. El presidente está facultado para concederle el indulto conmutándole la pena.

### **ESCRIBE INMEDIATAMENTE, en inglés o en tu propio idioma:**

- ✓ manifestando tu apoyo a las víctimas de la delincuencia violenta y sus familiares;
- ✓ pidiendo a las autoridades que conmuten inmediatamente la condena de muerte de Ronald Tiwarie por cadena perpetua;
- ✓ señalando que no se ha demostrado que la pena de muerte tenga un efecto disuasorio sobre la delincuencia violenta superior al de otras penas;
- ✓ instando a las autoridades a mantener la suspensión *de facto* del uso de la pena de muerte y a conmutar las condenas de todos los condenados a muerte de Trinidad y Tobago.

### **ENVÍA LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009, A:**

#### Primer ministro

The Rt. Honourable Patrick Manning,  
The Office of the Prime Minister  
White Hall, Queen Park West  
Port of Spain  
Trinidad y Tobago

**Fax: +1 868 622 2241**

**Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr.  
Primer Ministro**

#### Fiscal general

The Hon. John Jeremie  
Ministry of the Attorney General  
Cabildo Chambers  
25-27 St Vincent Street  
Port of Spain  
Trinidad y Tobago

**Fax: +1 868 625 0470**

**Correo-e.: ag@ag.gov.tt  
Tratamiento: Dear Attorney General / Sr.  
Fiscal General**

#### **Y copia a:**

#### Ministro de Seguridad Nacional

Minister of National Security  
Senator The Hon. Martin Joseph  
Ministry of National Security  
31-33 Abercromby St  
Port of Spain, Trinidad y Tobago

**Correo-el: [mns@tstt.net.tt](mailto:mns@tstt.net.tt)**

#### Presidente

George Maxwell Richards  
Office of the President  
Circular Road  
St Anns  
Port of Spain  
Trinidad y Tobago

**Fax: +1868 625 7950**

**Correo-e.: [firstoffice@yahoo.com](mailto:firstoffice@yahoo.com)**

Envía también copia a la representación diplomática acreditada en tu país. Consulta con la oficina de tu Sección si vas a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la segunda actualización de AU 198/09, AMR 49/001/2009, 24 de julio de 2009. Más información en: [www.amnesty.org/es/library/info/AMR49/001/2009](http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR49/001/2009)

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## RONALD TIWARIE SIGUE EN PELIGRO DE EXECUCIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Trinidad y Tobago no ha ejecutado a nadie desde 1999.

El mundo se está apartando del uso de la pena de muerte: 139 países han abolido ya esta pena en la ley o en la práctica, y sólo 25 llevaron a cabo ejecuciones en 2008. Trinidad y Tobago, no obstante, junto con las otras 11 naciones del Caribe de habla inglesa, votó el 18 de diciembre de 2008 contra la resolución 63/168 de la Asamblea General de la ONU, en la que se pide una moratoria mundial de las ejecuciones. El Caribe de habla inglesa constituyó casi una cuarta parte de los países que votaron contra la moratoria.

La ejecución de Charles Elroy Laplace en San Cristóbal y Nieves en diciembre de 2008 fue la primera llevada a cabo en el Caribe de habla inglesa desde el año 2000. Con ella, se ha desatado el temor de que otras naciones del Caribe de habla inglesa sigan su ejemplo mientras aumenta la presión sobre los gobiernos de la región para que den la apariencia de estar haciendo frente al aumento de la delincuencia violenta. En mayo de 2007, el primer ministro de Trinidad y Tobago manifestó públicamente que deseaba que se reanudaran los ahorcamientos, diciendo que creía que “la pena capital es un elemento fundamental de la lucha contra la delincuencia”. En junio de 2009, el primer ministro culpó a las restricciones impuestas por las resoluciones del Comité Judicial del Consejo Privado de la Corona de las demoras en llevar a cabo las ejecuciones.

Trinidad y Tobago sufre altos niveles de delincuencia violenta: en 2008 se informó de 545 homicidios, un aumento del 39 por ciento respecto a 2007. Los estudios científicos han concluido sistemáticamente que no existen pruebas de que la pena de muerte tenga un efecto disuasorio más efectivo que el de otras penas. El estudio de investigación más reciente sobre la relación entre la pena de muerte y los índices de homicidio, llevado a cabo por la ONU en 1988 y actualizado en 1996 y 2002, concluyó que las investigaciones no han proporcionado pruebas científicas de que las ejecuciones tengan un efecto disuasorio superior al de la cadena perpetua.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y el exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante. La organización reconoce que los gobiernos tienen el deber de hacer frente a la delincuencia violenta, pero considera que la pena de muerte es, por naturaleza, inefectiva y arbitraria, y que no actúa como elemento disuasorio efectivo frente a la delincuencia. La aplicación de la pena de muerte conduce inevitablemente a contradicciones y errores, fallos inevitables agravados por la discriminación, la conducta indebida de la fiscalía y una asistencia letrada inadecuada. Es una pena que embrutece a cuantos participan en el proceso de las ejecuciones, y a la sociedad en su conjunto. La organización cree que el aumento de la delincuencia que afecta a gran parte del Caribe sólo se resolverá emprendiendo reformas urgentes en la policía y el sistema judicial, no con homicidios a manos del Estado.

Para más información sobre la campaña de Amnistía Internacional para abolir la pena de muerte en el mundo, visita:  
<http://www.amnesty.org/es/death-penalty>

Más información sobre AU: 198/09 Índice: AMR 49/003/2009 Fecha de emisión: 5 de agosto de 2009

